

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 193 /

CONCÓN, 23 ENE 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE Permisos Administrativos, Vacaciones, Licencias Médicas y Compensatorios de los funcionarios a Honorarios que se detalla a continuación:

Nº Resolución	MOTIVO	Nº DÍAS	DESDE	HASTA	NOMBRE
82	P.ADMINISTRATIVO	0.5 DIA	18.01.17		BERNAL AZUA MARIA EUGENIA
91	VACACIONES	15 DIAS	10.01.17	30.01.17	VEGA ALLENDES GUIDO
92	VACACIONES	15 DIAS	01.02.17	21.02.17	ARAYA ARAYA HEBERTO
100	P.ADMINISTRATIVO	1 DIA	09.01.17		VEGA ALLENDES GUIDO
117	P.ADMINISTRATIVO	0.5 DIA	11.01.17		VAN DER SCHRAFT MIQUEL FRANCISCA
118	P.ADMINISTRATIVO	0.5 DIA	11.01.17		GALLEGUILLLOS FLETA GLENDA
119	P.ADMINISTRATIVO	0.5 DIA	12.01.17		GALLEGUILLLOS FLETA GLENDA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Crédito		
Objetivos	Recursos	Realizado